

AÑO II — NUM. VII

Organo Oficial de la Diócesis Misionera de la
Iglesia Episcopal en Puerto Rico.

AGOSTO DE 1955



ENSEÑANZA EVANGELICA



Leemos en el Evangelio de la cuarta Domínica después de la Santísima Trinidad una de las enseñanzas más hermosas de nuestro Divino Maestro, y que, por su importancia para nuestra vida cristiana, hemos escogido como materia de meditación homilética, para el presente mes.

El Evangelista San Lucas, entre otras cosas, dice: "**SED MISERICORDIOSOS COMO VUESTRO PADRE CELESTIAL ES MISERICORDIOSO. NO JUZGUEIS PARA NO SER JUZGADOS; NO CONDENEIS PARA NO SER CONDENADOS; ... CON LA MEDIDA CON QUE MIDIEREIS, SEREIS MEDIDOS...**". ¡Oh...! Si muchas veces meditásemos estas palabras del Señor... ¡cuán diferente sería nuestra conducta cristiana! El Evangelio de Cristo no ha sido escrito para leerlo solamente, sino para **practicarlo**. De poco o nada sirve saber de memoria toda la Biblia, si en nuestra vida de Cristiano no sabemos transformar la Palabra del Señor en buenas obras. Por eso, con frecuencia, encontramos Cristianos que viven en continua contradicción con sí mismos, ya que sus obras no responden a la Fe Cristiana que poseen.

Somos muy inteligentes para conocer prontamente cuando nuestro prójimo comete una falta de caridad u otra clase de pecado, pero somos muy tardíos y torpes en conocer cuando nosotros faltamos contra Dios y contra nuestros hermanos.

Así queremos que se compadezcan de nosotros, pero nosotros no nos compadecemos de nuestro prójimo. Exigimos que nadie juzgue nuestras obras y hable mal de nosotros, pero sin embargo, juzgamos a los demás creyéndonos te-

ner derecho a ello porque, (según nuestro juicio) no faltamos a la verdad; criticamos, murmuramos y, aún a veces, difamamos con la mayor tranquilidad, porque creemos no equivocarnos en nuestros juicios y apreciaciones, ignorando que, **aunque sea cierto**, vamos en contra del Mandamiento de Cristo, claramente ya expuesto.

Sólo Dios no puede engañarse, sólo Dios es Justo, y, por tanto, **SOLO DIOS** puede juzgar en justicia, porque sólo El ve nuestros pensamientos más ocultos.

Pero nosotros vemos la paja en el ojo de nuestro hermano y no vemos la viga que lleva el nuestro. Siempre vemos el pecado del prójimo mucho mayor que el nuestro. Nuestro orgullo y amor propio nos privan de ver claramente la gravedad de nuestros pecados.

Tal como midamos a los demás, seremos medidos un día por Dios Nuestro Señor. Tengamos para nuestros semejantes una medida amplia y para nosotros una medida estrecha, así nunca nos equivocaremos. Pensemos siempre que nuestras faltas y pecados son mayores que las del prójimo; que nuestras palabras ofenden más que las del hermano, con el fin de no considerarnos siempre ofendidos y nunca ofensores.

Esta humildad nos conducirá, sin ninguna duda, a abstenernos de juzgar a nuestros hermanos, a ser más misericordiosos con los que nos ofenden, a tener más caridad que la que tenemos, a medir mejor a nuestro prójimo en su conducta hacia nosotros, a no difamarlo ni criticarlo, (aunque el pecado o el defecto sean reales), con el fin de no ser nosotros juzgados más tarde y condenados por Dios Nuestro Señor, ya que el Mandamiento de Cristo es bien claro.

"NO JUZGUEIS PARA NO SER JUZGADOS".

PADRE ANGEL ESCOLANO



**MENSAJE
DEL
SR. OBISPO**



La Fiesta de la Transfiguración que la Iglesia ha observado el día 6 del mes en curso, en honor de Nuestro Señor Jesucristo nos hizo recordar también un hecho que debe llenarnos de agradecimiento, y que es, la llegada a Puerto Rico de nuestras Hermanitas de la Transfiguración, para trabajar aquí con nosotros. Sin ellas, fuera mucho más difícil efectuar el fuerte trabajo que se hace en Ponce, así en la Stma. Trinidad, como en Santa María Virgen, pues ayudan en las Sociedades de Niñas Amigas, del Coro, en la Catequesis y en la Escuela Parroquial de la Stma. Trinidad.

Ellas aparecen o como profesoras de Enfermeras, o dando el tratamiento de terapia en el Hospital San Lucas, o practicando el amor de Dios con los desafortunados muchachos de la "Casa de San Miguel". Ellas siempre están listas para dar su cooperación en cualquiera de los muchos proyectos que se presentan en nuestra Diócesis.

Pero lo más admirable de todas sus actividades es su vida de oración... de su diaria adoración a Dios, quien, a la vez que recibe de ellas su amor y servicio, El las colma, como recompensa, de la fortaleza y gozo que ellas sienten en su incansable y admirable trabajo.

Ciertamente, debemos dar gracias a Dios por nuestras Hermanitas de la Caridad aquí en Puerto Rico, pero si su obra ha de seguir adelante, es necesario que, a ejemplo de ellas, otras jóvenes lleguen también a oír la voz de Nuestro Señor para ofrendarse a servirle en la vida Religiosa. Es posible, jovencita, que esto que lees en este humilde mensaje, está escrito para ti. Medita acerca de esto y ora. Consúltalo con tu sacerdote y él podrá aconsejarte en este asunto. Si crees que tienes vocación escribe a las Hermanitas de la Transfiguración, Box 1991, Ponce, P. R.

Ellas se mostrarán muy contentas en ayudarte; te invitarán a pasar unos días con ellas, o mucho más tiempo, a fin de convencerte a ti misma si es que Dios te llama a tal vida o no.

Cada uno de nosotros tenemos una vocación cristiana, un llamamiento de Dios para servirle, unos de un modo, y otros de otro. Jovencita, hazte esta pregunta: "**¿Me siento llamada por Dios a ser una Hermanita de Caridad?**"

Dios les bendiga. Oremos por nuestras Hermanitas.

Fielmente de ustedes,

-|- A. ERVINE SWIFT

DIVORCIO CON AGUA BENDITA

En el periodiquito "The Little Chronicle" de los Frailes Franciscanos de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos aparece la siguiente historieta:

"Como la mayoría de la gente sabe, la Iglesia Católica (en cualquiera de sus ramas, Ortodoxa, Romana, Anglicana, etc.) no permite el divorcio. Pues bien; en una pequeña aldea de California Meridional, una joven pareja mejicana decidió definitivamente divorciarse; no podían permanecer por más tiempo el uno para el otro, y se fueron al párroco a suplicarle el divorcio.

El sacerdote trató de conciliar, pero no pudo conseguirlo. Entonces les dijo: "Muy bien, yo les daré el divorcio. Vengan el domingo a la Iglesia, a las cuatro de la tarde, y todo se arreglará". La voz se regó por el pueblo, y la Iglesia se llenó, a la hora indicada. A una señal del sacerdote, la pareja se acercó temblando, al cumplatorio. El Padre, revestido para tan solemne acto, empezó, con gran pompa, a rociar, sin interrupción, a la pareja, con agua bendita, al mismo tiempo que recitaba un largo ritual que él mismo se había preparado. Después de una hora, cuando ya se habían vaciado dos cántaros de agua bendita, el Padre pidió al monaguillo le trajera otro cántaro más de agua bendita. Al ver como iban las cosas, el pobre marido miró muy sorprendido al sacerdote y le preguntó: "Pero, Padre, ¿cuándo nos va a conceder el divorcio?" Y el Padre muy serio contestó: "Cuando uno de ustedes dos se ahogue".

TR. HNO. FRANCISCO ACOSTA

PAX EST...

Paz es el fruto sensible y primero del amor hacia aquel que de todo es la causa primera.

Y entonces: nombre, saber y dinero —Y todo don material en su modo—, niegan al hombre la paz que quisiera.

¿Qué mal, sentir, que no sea un brasero del corazón en su molde de lodo? Paz no la tienen los hombres sin Dios. Paz no la tienen las almas de los que desconocen amar sobre todo a DIOS.

HARI QUINONES
St. Just, P. R.



¿Me puede decir algo acerca de lo que es la Convención General?

Con mucho gusto. La palabra "**Convención**" se deriva del verbo latino "**convenire**" que en castellano quiere decir, venir juntos, juntarse.

La Convención es Diocesana y General. La Convención Diocesana es la Asamblea que cada Diócesis celebra todos los años y en la cual se tratan sus asuntos particulares. Las Diócesis Misioneras, como lo es Puerto Rico, Cuba, Méjico, etc., en vez de Convención se usa la palabra "**Convocación**", "llamar a reunión", por cuanto es distinto su poder legislativo. La Convención General es, según lo declara la palabra "**General**", la asamblea y congreso de toda la Iglesia Episcopal. Se reúne cada tres años. La primera Convención General de la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos, después de alcanzar su independencia de Inglaterra, se celebró en Filadelfia, en el año 1875. La Convención General del año 1952 estableció que la Convención del 1955 había de celebrarse en Houston, Texas, pero dificultades, que no se pudo vencer... ¡qué pena!, debido a las leyes estatales de la segregación racial, no permitieron que la Convención se celebrase en aquella ciudad. A invitación, pues, que hiciera el Obispo Kennedy de Hawái, el Obispo Sherrill, nuestro Primado, ordenó que la Convención del 1955, número 58, se celebraría en Honolulu. Esto es algo extraordinario por dos razones; la primera por ser la primera vez que la Convención General se celebra fuera de los Estados Unidos, y la segunda por ser una Diócesis Misionera la que también por primera vez es anfitriona de un tal grandioso evento.

La Convención General es presidida por el Obispo Presidente. Está compuesta por dos Cámaras, la de Obispos y la de los Delegados. Esta última está compuesta de Delegados clericales e igual número de Delegados laicos. La Convención General en su organización sirvió de modelo a los Estados Unidos para establecer su Congreso. La Convención General actúa según poderes claramente expuestos en la Constitución y Cánones de la Iglesia. Ella tiene el poder de cambiar la Constitución y los Cánones y hacer enmiendas en el Libro de Oración Común.

Cada Diócesis canónica puede enviar 8 Delegados; cuatro clericales y cuatro laicos. Las Diócesis Misioneras, como Puerto Rico, Cuba, Méjico, etc., solo pueden enviar dos Delegados, uno clerical y el otro laico. Los Delegados de Puerto Rico para la próxima Convención son: el

Rvdo. Lorenzo Alvarez, de "Santa María Virgen" de Ponce, y el Sr. Genaro Ramírez, de "La Encarnación" en Hato Rey.

No quiero olvidar en este informe algo muy importante y muy lleno de inspiración y que, sin formar parte de la Convención, se destaca y resplandece como estrella de primera magnitud durante la misma. Me refiero a la Reunión Trienal de las Damas Auxiliares. Las Damas Auxiliares pueden tomar parte en las Sesiones conjuntas de ambas Cámaras, pero no forman parte oficial de la Convención como tal. La Delegada a la Reunión Trienal de las Damas es la Presidenta Diocesana de las Damas Puertorriqueñas, Mrs. Paulita V. de Alvarez.

El acto más impresionante de las Damas Auxiliares es la presentación que ellas hacen de su Ofrenda Unida, en el Servicio de la Santa Comunión, en el que toman parte todos los Obispos Misioneros, por cuanto la ofrenda de las Damas es para el trabajo misionero. En la Misa del 8 de septiembre se presentará tal Ofrenda. ¡¡Lo mucho que representa esa Ofrenda para el trabajo de la Iglesia!! ¡¡El que ama da!! Eso nos debe entusiasmar para establecer y aumentar, en cada una de nuestras iglesias, una Rama de Damas Auxiliares.

Que Dios bendiga la Convención de este año.

REV. L. ALVAREZ



HOSPITAL "SAN LUCAS"
PONCE, P. R.
ESCUELA DE ENFERMERAS
PARA JOVENES PUERTORRIQUEÑAS

BUSQUE SU IGLESIA EN NEW YORK
(Servicios en Español)

En Brooklyn:-

"Iglesia de la Sagrada Familia"
415 Atlantic Ave. - Entre Bond y Nevins Sts.
Domingos - Misas a las 9 y 11 A. M.
Miércoles - Oficio devocional por la noche.

Tel. - Iglesia: UL 8-1785.

Tel. - Rectoría:

MA 4-0083 - Padre Reus-García.

MA 4-0022 - Padre Bover.

— NOTICIAS —

LUCTUOSA:

Las exequias del joven José Sánchez se celebraron en la Iglesia "La Santísima Trinidad", de Ponce, el día 18 de julio.

El Sr. Obispo Diocesano celebró la Misa de Requiem. El joven Rubén Rodríguez, amigo íntimo y compañero de estudios del finado, leyó la Epístola, el Padre Pagán leyó el Evangelio, el Padre Ruiz, párroco de la Santísima Trinidad, tuvo, en la Iglesia, la primera parte del Oficio de Entierro, y el Padre Alvarez la segunda, al lado de la tumba.

El acto del sepelio constituyó una sentida demostración de duelo. Una imponente procesión, encabezada por el crucífero y dos acólitos con los ciriales, por todos los demás acólitos el Clero y las Sociedades todas de la Parroquia y otro público. . . , se dirigió, a pie, en silencio y devotamente, al Cementerio Civil.

Que José descanse en paz.

ESPOSALES:

Oficiando el Padre Quiñones, el día 30 de julio se celebraron en la Iglesia La Sagrada Familia de St. Just, los matrimonios de Nelson Rodríguez y Marina Curet, y de Miguel Molina CINTRÓN y Carmen Curet. Apadrinaron a los primeros don José B. Torré y Doña Julia Cordero de Caballero. A los segundos los apadrinaron los esposos Mislá.

Muchas felicidades a la doble pareja de desposados.

CONFERENCIA DEL CLERO

Con el beneplácito del Señor Obispo, una conferencia del clero que había sido solicitada por nuestro Comité de Educación Religiosa que preside el Rev. Padre Bauzá, se llevó a efecto durante los días 11 al 15 de julio en St. Just, Puerto Rico. Asistieron todos los sacerdotes de nuestra Diócesis Misionera. La dirigió sabiamente y en buen español el Rev. Padre Francis W. Voelcker del Departamento de Educación Religiosa de nuestro Concilio Nacional en Nueva York. El tema de la conferencia fué PARA QUE EXISTE PROPIAMENTE LA PARROQUIA.

Todos los días se discutieron en grupos las implicaciones educacionales que envolvía el tema.

Muy agradecido quedó todo el clero por las sabias enseñanzas y dirección del Padre Voelcker.

MISION QUE PROGRESA:

La Misión "San José" de Caimito ha tenido muy buenas mejoras, bajo el corto tiempo que la regentó el Rvdo. Diácono, Dr. L. Quiroga, pues pudo pintar la Iglesia por dentro y por fuera, poner nuevas ventanas de Miani y la Congregación, encima de lo hecho, ha asumido la responsabilidad de cubrir gran parte del salario del sacerdote.

¡Magnífico! Muchas felicitaciones a la Congregación del Caimito.

MEDITE

¿Lamenta usted la delincuencia juvenil? ¿Quiere usted cooperar a destruirla? Pues no hay otro medio más eficaz para ir acabando con ella, como el ejemplo de ir los padres con sus hijos a la Iglesia.

"Recibiremos más de Dios, cuando Dios tenga más de nosotros".

—:—

"Considérate a ti mismo, emprende una obra y obstínate en llevarla a cabo. —(BIAS).

—:—

"Sed lo que queréis parecer".

—:—

"La virtud es hermosa en la más fea, y el vicio, feo en la más hermosa".

—:—


"La **superstición** degrada al hombre, el **fanatismo** lo encruelece y la **incredulidad** lo corrompe".

(LUZ Y CABALLERO)

—:—

"Suprimid a Dios, y se habrá hecho la noche en el alma humana".

(LAMARTINE)

 Nuestra revista **CREDO**, no tiene fines pecuniarios; es sostenida con dádivas de sus lectores y amigos. Los donativos y noticias envíense a Mrs. Edna H. de Villafaña, Box 289 - E. Roosevelt, Hato Rey, P. R.

Las colaboraciones, envíense al Rev. L. Alvarez - Box 1902, Ponce, P. R.